

# HERALDO DE MURCIA

DIARIO DE LA NOCHE

Año I.

Oficinas: Alfaro, 6, accesorio  
Talleres: Saurin, 1.

DOS EDICIONES DIARIAS

Precios: Murcia, 1 pta. al mes  
Fuera, 3 trimestre

Núm. 97

MURCIA 6 DE AGOSTO DE 1898

## Impresiones del día

Tristes son, pero no desesperadas. Como en las grandes desgracias que afectan al individuo, se recomienda unánimemente la resignación, la fortaleza de ánimo y se aconseja desechar el abatimiento de espíritu para sobrellevar los infortunios que esta vida proporciona a cada momento, así debemos pensar y así debemos obrar colectivamente los españoles en las presentes circunstancias, para mejorar nuestra situación y para cortar los males que nos aquejan.

Lo ocurrido ya no tiene remedio. Pasará a la Historia en sus páginas de luto y los responsables purgarán indefectiblemente a través de los siglos y generaciones que nos sucedan, sus errores, torpezas ó cuanto malo hayan podido hacer en los acontecimientos que hoy llora la Patria entera.

¿Qué otra resolución cabe tomar? ¿Puede subsanarse lo hecho?

Pues si no podemos retrotraer el tiempo, resignémonos, reconozcamos nuestras culpas, que más ó menos caben á todos, como á todos alcanza la penitencia del pecado, y fortaleciendo nuestros espíritus en la moral por todos olvidada, aprestémonos á la regeneración de hecho; que no basta para alcanzar el bien el evocar los sanos principios sociales al son de apocalíptica trompeta. Es necesario practicarlos y no transjir con las semillas nocivas, dispuestas siempre á vejetar, y á las que es preciso combatir individual y colectivamente cuanto nos sea dable.

Con el indiferentismo que acusa una encojida de hombros; con el egoísmo privado que daña el bien general; con callar ante la presencia del escándalo, del abuso, de la arbitrariedad y de las conculpas; con no protestar pública y enérgicamente del vicio que se ofrece á nuestra vista, no se alcanza el bien estar. Semejante conducta nos conduce á semejantes consecuencias.

Tampoco hemos de abatirnos, sumergiéndonos en consideraciones del pasado, sin poner remedio á nuestras adversidades. Lo que urge, para bien de todos, es reaccionarse, tomar ánimos en las fuerzas que tenemos á nuestra disposición; inspirarnos en una moral sana intrínseca; obrar en toda ocasión conforme ella aconseja, y ella nos conducirá en plazo no lejano á tiempos más halagüeños, dándonos motivo para llevar á la Historia páginas de gloria que compensen á las del día.

## LA VERDAD SOBRE LOS TRIGOS

Merece atención por parte del Gobierno la marcha del mercado de trigos para que esté en guardia sobre ciertas pretensiones.

Existe hoy la libre introducción que se estableció á causa del excesivo precio que alcanzaron con lo cual se evitó que subieran más y fuese más difícil y casi imposible el consumo para las clases pobres.

Pero es el caso que puede decirse que hasta ahora no ha habido importación por resultar muy caro el trigo extranjero.

Últimamente bajó en el extranjero algo el precio, y coincidiendo esto con la baja de los cambios, comenzó á importarse algo de Marsella.

Al llegar las primeras partidas, los agricultores de Cataluña se alarmaron de tal modo, que telegrafieron al ministro pidiéndole que inmediatamente estableciese el derecho de 10 y 12 pesetas por 100 kilos, sin esperar el día 15 de Agosto que es la fecha en que termina la libertad de importar sin derechos.

Esta pretensión de los agricultores resulta naturalmente contraria al interés general, inspirada sólo en el suyo exclusivo y sin fundamento serio ni aun bajo este punto de vista de sus egoísmos, pues están vendiendo los

trigos á un precio que jamás disfrutaron.

Además debe tenerse en cuenta que las llegadas de partidas de trigo del extranjero obedecen á que en el país no hay trigo viejo y hay que esperar á que Castilla comience á dar trigo nuevo, cosa que no es posible hasta la segunda quincena de Agosto, pues ahora se está en muchas partes empezando la siega.

En relación con esto, no hay que olvidar que el poco trigo que ahora sale á la venta, se coloca fácilmente entre 61 y 62 reales la fanega sobre vagón en Castilla, y no se concibe que haya razón para imponer antes del 15 de Agosto un derecho arancelario que en nada beneficiaría á los verdaderos agricultores y causaría perjuicios grandes al comercio en general.

La cosecha de trigo este año se calcula que será en España de 28 á 33 por 100 mayor que el año anterior, y en consecuencia, habrá sobrantes, siendo de esperar que en Octubre los precios serán bajos y permitirán la exportación.

No hay que preocuparse por esta razón mucho de la importación, que tiene, además, en el cambio un verdadero derecho protector, más eficaz que el arancelario.

La baja de los trigos en el mercado nacional vendrá; pero será debida á la buena cosecha actual y no muy notable hasta Diciembre ó Enero, y esto si la siembra se hace en buenas condiciones.

También influirá en ella desgraciadamente otra circunstancia: la falta del mercado antillano.

Esta es la situación y esta la orientación probable.

## DE ACTUALIDAD

Gran día el de hoy para los aficionados á toros, que en tratándose de los de Cartagena, lo son casi todos los murcianos.

Hoy y mañana se hace una tregua, que para muchos es divertida, en los asuntos de la guerra y de la paz, y no se piensa más que en Cartagena, en los toros y en el «Guerra», y en ver la manera de hacer el viaje á la ciudad vecina, que en estos días es medio murciana y medio cartagenera.

¿Para qué pensar en la guerra de las Antillas, y en las consultas que hace el jefe del gobierno á los prohombres políticos, en demanda de una idea salvadora que le ilumine en la cuestión de la paz?

Quédense esas cuestiones para las grandes figuras de la política, y salga la nación del atolladero en que está metida, como Dios y su suerte le den á entender.

El pueblo, que dá sus hijos y su dinero para la guerra, que ha soportado y soporta pacientemente cuantas calamidades pesan sobre él, que no son pocas, busca dos días de asueto respirando la brisa del mar, y aplaudiendo las largas y los pases del «Guerra», olvidando por unas cuantas horas las exigencias yanquis y lo que piensan de la paz Romero y Nocedal, Weyler y Linares Rivas.

Ya pasarán estos días, y volverán, acaso con más fuerza, las duras exigencias de la realidad triste que nos rodea y que nos asfixia, sin esperanza de redención y sin probabilidades de mejoramiento.

El viaje á Cartagena, la llegada á la ciudad hermana, los preparativos para la fiesta nacional, y el viaje de regreso á Murcia, tienen para los murcianos unos encantos, que no igualan ningún otro viaje de toros, ni de veraneo.

Los que se van, miran con lástima á los que nos quedamos, que menos dichosos, tenemos que aguantar dos días más que ellos un calor asfixiante y la tristeza de Murcia casi desierta, que parece dormir una siesta de cuarenta y ocho horas.

¡Toros en Cartagena...! ¡A Cartagena!

## ESTUDIANTES

Del 16 al 31 del presente mes de Agosto, de ocho á doce de la mañana, estará abierta en la secretaría del Instituto de esta ciudad la admisión de

instancias para los exámenes de estudios Libres que en el inmediato mes de Septiembre deberán efectuarse, con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de 22 de Noviembre de 1889.

Dichas instancias estarán escritas y firmadas precisamente por los interesados, y se acompañarán de los documentos oportunos que justifiquen la aprobación de los estudios anteriores; irán extendidas en un pliego de papel de una peseta y un timbre del impuesto de 40 céntimos, dirigidas al señor director del establecimiento.

Al tiempo de efectuar la matrícula se satisfarán los siguientes derechos: Por una asignatura; 13 pesetas en papel de pagos al Estado; 5'20 pesetas en timbres del impuesto del 40 por 100, tres timbres móviles de 10 céntimos, tres de 5 céntimos del impuesto y cinco pesetas en metálico.

Por cada asignatura más, el papel de pagos correspondiente á ésta, con su impuesto de 40 por 100, 2 timbres móviles, 2 id. del impuesto y 5 pesetas en metálico.

Además del anterior pago, abonarán los derechos de traslado á la enseñanza libre los alumnos cuya última situación haya sido la de estar inscritos en la enseñanza oficial, privada ó doméstica, cuyos derechos son: en metálico, 13'10 pesetas para los que trasladen un solo curso, y 15'60 para los que lo efectúan de más de un curso.

Dentro del expresado plazo deberán los aspirantes á examen identificar su persona, si no lo hubiesen hecho en la anterior convocatoria de Mayo último, mediante la presentación de dos testigos, vecinos de Murcia, mayores de edad, provistos de sus cédulas personales, sin cuyo requisito será nula la matrícula que hubiesen efectuado.

Por derechos de identificación abonarán 4'80 pesetas.

## EL SUCESO DE AYER TARDE

Ayer tarde á las siete ingresaron en el hospital cuatro heridos procedentes de Churra y llamados Antonia Sabater, Quiteria Valverde, José Muñoz Sabater y Francisco Beltrán.

Según nuestros informes fué casi una batalla campal lo que ocasionó las heridas que padecen los cuatro individuos citados.

El Francisco Beltrán fué á buscar á su convicco José Muñoz Sabater, disgustado por cuestiones de familia que existían entre ambos.

Agrióse la cuestión suscitada en tal forma, que saliendo á relucir las armas de fuego, se hizo necesaria la intervención de algunos que presenciaban la disputa, sujetando al José Muñoz Sabater, la madre de éste y su esposa, Antonia Sabater y Quiteria Valverde, respectivamente, recibiendo la primera una herida de arma de fuego en el muslo derecho, de alguna gravedad, y la segunda, otro disparo en el brazo derecho también.

Créese que estos disparos, los hizo el Francisco Beltrán, que resultó con una herida, por disparo, en el brazo izquierdo.

El José Muñoz recibió también un disparo en la espalda, que le produjo una contusión, sin importancia.

El juzgado se personó en el hospital, recibiendo declaración á los heridos.

La única herida que ofrece alguna gravedad, es la que padece Antonia Sabater.

## Sección Religiosa

Mes de Agosto

Dedicado á la Asunción de la Virgen María á los cielos.

El toque de alba por la mañana á las cuatro y el de oraciones por la tarde á las siete y media.

Santos para mañana

SAN CAYETANO.—Nació en Vincencia el año de 1480 y fueron sus padres Gaspar de Thiene y María Porta, personas de gran virtud y que educaron al niño con gran esmero, poniéndolo bajo la protección de la Santísima Virgen.

En los estudios hizo asombrosos progresos, llegando en muy poco tiempo, á ser uno de los más hábiles Filósofos de su época, y Teólogo de

los más reputados, abrazando poco después el estado Eclesiástico.

Duño de los cuantiosos bienes de sus padres por muerte de éstos, los empleó en edificar una iglesia en Ramazo, dotándola de un capellán.

Siendo papa Julio II, desempeñó en la corte pontificia el cargo de Prototario Participante, hasta que murió el Pontífice.

Fundó el Santo el nuevo Instituto de Clérigos Reglares, conocidos por Teatinos, según Bula expedida por el Papa Clemente VII en 24 de Junio 1524.

La vida del santo fué un modelo de mansedumbre y caridad para con los pobres y de oración y penitencia, pasando á recibir en la otra vida la recompensa que por sus virtudes merecía, el día 7 de Agosto del año 1547, en la ciudad de Nápoles, siendo enterrado su cuerpo en la iglesia de San Pablo de aquella ciudad donde se conserva hoy día y se venera por los fieles.

Fué beatificado por Urbano VIII el año de 1629, y el papa Clemente X, le canonizó el año de 1673.

Además: San Donato ab. y mr. toscano 362.—San Alberto cf. siciliano 1292.—San Vitricio ob. y mr. romano 415.—San Fausto mr. milanés 187.—San Doméjio mr. persa 362.—San Donaciano ob. y cf. francés, 370.—San Mamés y San Casio.

El oficio y misa son de San Cayetano, rito doble, color blanco, conmemoración de la Dominica.

## Cultos

En la Catedral.—Los oficios por la mañana á las 8; después de Tercia, procesión claustral, misa con renovación de Formas, Sexta y Nona.

Por la tarde á las 4 y media.

## Vela y Alumbrado

Estará mañana en el Carmen, por D. Alberto Medina Valverde, D. Dolores Romero Martínez y sus nietos. Se descubre por la mañana á las 8 y se reserva por la tarde á las 6.



GRANDES CORRIDAS para los días 4, 5 y 8 de Septiembre de 1898.

DÍA 4.—Se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería de D. J. M. de Ibarra é hijos, de Sevilla, por las cuadrillas de los célebres diestros

> REVERTE, \* <

>> FUENTES <

> BOMBITA \* <

DÍA 5.—Seis toros de la renombrada ganadería de D. Pablo Benjumea, de Sevilla, estando la lidia á cargo de los referidos diestros.

DÍA 8.—Seis toros de la famosa ganadería de la testamentaria de D. Félix Gomez, del Colmenar, lidiados por las cuadrillas de los aplaudidos diestros

>> MINUTO, FUENTES Y BOMBITA \* <

Precios de las localidades sin entrada para cada corrida.

Barrera de sombra.—1.ª fila, 7 pesetas; segunda id. 5 id.; 3.ª id. 4 id.; balconillo 4 id.  
Barrera de sol y sombra.—Primera fila 3 pesetas; 2.ª id. 2 id.; 3.ª id. 1 id.  
Tendido de sombra.—Delantera alta 2 pesetas; tabloncillo alto 2 id.; sobrepuerta, 4 id.; balconillo 3 id.  
Grada cubierta de sombra.—Silla de rellano, 5 pesetas; grada 1.ª fila, 1 id.; 2.ª fila, 3.ª y 4.ª 0'50 id.; id. 5.ª, 1 id.  
Palcos.—Con ocho sillitas, por cada tarde, 75 pesetas; por abono, para las tres tardes, á 60 id.  
Entrada general 3 pesetas.—Señoras, niños y soldados 2 idem.  
El despacho de localidades para las tres corridas quedará abierto el día 15 de Agosto en la imprenta de «El Diario de Murcia», de diez á doce de la mañana y de cinco á siete de la tarde.

## NOTICIAS

### Cédulas personales

Por disposición de Hacienda se previene á los contribuyentes que los agentes recaudadores de cédulas personales no tienen derecho alguno á exigir la presentación de las cédulas del pasado año para dar las del corriente.

Los interesados deben reclamar éstas sin ninguna clase de expiaciones, y si los agentes se negasen á dárlas, acudir en queja al señor Administrador de Hacienda, que hará justicia castigando á los culpables.

### Disposicion

Se ha dispuesto que los individuos y compañías que adquieran por cualquier medio legal, minas ó acciones de ellas, pongan en conocimiento de la Jefatura de Murcia, bien sea por compra ó cesion de aquellas.

### Contratado

Para actuar en el teatro del Duque en Sevilla, durante la temporada de invierno, ha sido contratado el tenor cómico nuestro paisano Sr. Angolotti, que tantos aplausos ha cosechado en el arte á que se dedica.

### Defuncion

A consecuencia de las heridas recibidas en las noches pasadas en la riba surgida en las inmediaciones de un ventorrillo en el camino de Montegudo, falleció ayer en el hospital el desgraciado Francisco Castillo (a) Canana.

Esta mañana le ha sido practicada la autopsia por el forense del distrito.

### Exportación de fruta

Con cargamento de fruta, salieron anteayer del puerto del Grao (Valencia) para los de Glasgow, y Liverpool y Hull, los vapores «Esmeralda», «Alert», «Rivera» y «Pinzon».

Para «Buenos Aires, con cargamento de vino, el vapor «Chateau-Iquem».

### Viajero

Ha llegado á Alicante donde permanecerá la temporada de verano, el profesor numerario de este Instituto de Murcia, D. Francisco Madel Asensí.

### Compra de frutas

De unos días acá recorren algunos pueblos varios comerciantes de frutas, que compran estas á cualquier precio, aun siendo verdes, y en los mismos árboles.

En las huertas de otras muchas poblaciones de la Península, los precios de las frutas también son muy elevados á causa de la activa demanda.

### La almendra

Ha comenzado en Valencia la recolección de la almendra que este año se vende á un precio muy alto, pues se paga la barchilla á siete y ocho pesetas, según clase.

Los almendros, en su mayoría, están sin hojas y con poco fruto, por haberlos invadido un gusano conocido vulgarmente entre los agricultores por la cuqueta, que ha devorado por completo y en poco tiempo todas sus hojas, pareciendo cuando se les mira á cierta distancia, que están secos.

Esta es otra calamidad más que han de sufrir los agricultores y que alcanza también ahora á los algarrobos.

### Correspondencia

El ministro de Marina hace público por medio de la prensa, que según telegrama recibido, los prisioneros de la escuadra que se encuentran en los Estados Unidos, están ansiosos de recibir cartas de sus familias, y manifiesta que éstas pueden escribirles, toda vez que la Administración de correos de aquella nación admite todas las cartas á ellos dirigidas, lo mismo que dá curso á las que escriben.

### Estadística minera

Segun una cierta estadística minera publicada, y ateniéndose á la producción minera metalúrgica, durante el pasado año de 1897, la provincia de Murcia figura en segundo término entre las demás de España, correspondiendo el primer lugar á Vizcaya.

Dado el gran incremento que la minería ha tomado en esta provincia, es seguro que muy en breve figure con gran exceso sobre las demás, en primera fila, pues ya se trabajan cuencas mineras del interior que hace poco estaban abandonadas, y que hoy han de servir sus rendimientos de estímulo para que se comiencen nuevos trabajos de exploracion,

